

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de abril de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 13 al 19 de abril de 1953, salvo aviso en contrario.

Francos franceses, marroquíes y argelinos	11,10
Libras esterlinas	110,31
Libras de cuenta Islandia	110,14
Dólares	39,40
Dólares de cuenta (1)	39,34
Dólares canadienses	40,13
Francos suizos libras	911,63
Francos suizos de cuenta Convenio	910,26
Escudos libras	137,10
Escudos de cuenta Convenio	136,90
Francos belgas	78,68
Florines	1,035,26
Coronas suecas	7,60
Coronas danesas	5,69
Coronas noruegas	5,50
Deutschmarks	9,366
Libras	6,34
Cruceiros (billetes)	101,00
Pesos mexicanos	4,56
Pesos colombianos (billetes)	8,97
Pesos uruguayos (billetes)	10,60
Soles (billetes)	1,86
Bolivares (billetes)	9,78

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Colonización**

Se saca a pública subasta un tractor Allis Chalmers, otro tractor Kamper, un chasis de tractor Astillero, dos aracos monosurcos, un arado bisurco, dos chasis de arado bisurco, un arado trisurco y dos gasógenos remolques para acoplar a coche Wanderer, todo deteriorado, y parte de posible reparación, más 7.000 kilos aproximadamente de material varip de desecho, propiedad de este Instituto, en las condiciones que se detallan en el pliego expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo, paseo de la Castellana, 31.

El plazo para presentar proposiciones a esta subasta expira el día 30 de abril de 1953, a las trece treinta horas.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Explotación (diligible).

879—O.

PARQUE MOVIL DE LOS MINISTERIOS CIVILES**DÉCIMO CONCURSO PARA VENTA DE RESIDUOS DE BATERÍAS, SOBANTES**

Saca a concurso este Parque la venta de residuos de baterías sobantes, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica del Parque Central, sito en la calle de Cea Bermúdez, número 3.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1953.

880—O.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES**Agrupación Automóvil**

Debidamente autorizado por la Superioridad, se celebrará subasta de material automóvil, en estado útil y pequeña reparación, en las localidades, días y horas que a continuación se detallan:

CACERES

Día 22 de abril, a las doce horas, en la Delegación Provincial de Abastecimientos. Las condiciones y demás circunstancias estarán expuestas en el Destacamento de la Agrupación Automóvil, sito en la calle Alfonso IX.

El plazo de admisión de instancias, en el Destacamento de la Agrupación será hasta las diez horas del día 22.

SALAMANCA

Día 25 de abril, a las doce horas, en la Delegación Provincial de Abastecimientos. Las condiciones y demás circunstancias, estarán expuestas en la Jefatura de la 5.ª Unidad de la Agrupación Automóvil, sito Santa María la Blanca, núm. 2.

El plazo de admisión de instancias en dicha Jefatura de Unidad, será hasta las 10 horas del día 25.

MADRID

Día 27 de abril, a las diez horas, en el garage de la Agrupación Automóvil, sito en el paseo de los Pontones, núm. 17. Las condiciones y demás circunstancias, estarán expuestas en la Jefatura de la Agrupación Automóvil, sito en Almagro, número 33.

El plazo de admisión de instancias en la Jefatura de esta Agrupación (Almagro, núm. 33), será hasta las dieciocho horas del día 25 de abril, y hasta las diez horas del día 27, en el garage del paseo de los Pontones, núm. 17.

BARCELONA

Día 30 de abril, a las doce horas, en la Delegación Provincial de Abastecimientos. Las condiciones y demás circunstancias, estarán expuestas en el Destacamento de la Agrupación Automóvil, sito en la calle Badajoz, núm. 180.

El plazo de admisión de instancias, en el Destacamento de la Agrupación, será hasta las diez horas del día 30.

Las subastas se celebrarán con arreglo a los precios del acta de tasación aprobadas y expuestas al público en los tabloneros de anuncios de los locales indicados anteriormente, en Cáceres, Salamanca y Barcelona, y en la calle Almagro, número 33, en Madrid.

Los vehículos podrán examinarse en cada una de las localidades donde se subastan y en los locales indicados, desde tres días antes de la celebración de la subasta y en horas hábiles de oficina.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reunan las condiciones fijadas en los tabloneros de anuncios y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo, se celebrarán según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 10 de abril de 1953.—El Jefe Superior de la Agrupación, Gonzalo Echa Cerrilla.

890—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: La Artesana, S. A.
Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregat.

Capital: 100.000 pesetas, y en la ampliación, 15.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una máquina para producción de varilla cilíndrica de vidrio.

Producción: 200 kilogramos diarios de varilla de vidrio.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.236—O.

IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Rápida, S. A.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 9.200.000 pesetas; capital con la ampliación, 534.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos tornos automáticos de precisión Manurhin, tipo PF 25/32.

Producción: Sin variación.

Maquinaria: De origen extranjero.

Materias primas: Nacionales y sin variación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
3.212—O.

JA EN**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Ramiro Zaera Serres.
Objeto de la petición: Ampliar su industria de extracción de aceite de orujo con la instalación de un quemador de crujiño para la obtención de herraj.

Localidad de emplazamiento: Andújar.
Capital: Con la ampliación, 1.953.200 pesetas.

Producción: 135.000 kilogramos de herraj por campaña.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 26 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
3.227—O.

LA CORUÑA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: S. L. Eléctrica Industrial Prieto y Compañía.

Objeto: Instalación de una línea de alta tensión a 6.000 voltios, que arrancará de la Central térmica auxiliar propiedad de la Empresa Nacional Calvo Sotelo (E. N. C. A. S. O.), desde la cual suministrará la energía al peticionario. Se instalará asimismo un transformador de 10 KVA., 6.000/220 voltios, del que partirán tres líneas de baja para servir los poblados de Vilabella, Acibido y Vila, del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
1.558—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Electo Paz Canosa.
Objeto: Ampliar el suministro que actualmente efectúa en varios pueblos del Ayuntamiento de Mugia instalando en el lugar de Agar una estación transformadora de cinco KVA., 6.000/220 voltios, de la cual partirán dos líneas aéreas de baja tensión a 220 voltios, sin neutro, para suministrar una al lugar de Agar y la otra al de Trasufre. Ayuntamiento de Mugia.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 27 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
1.567—O.

Peticionario: Don Antonio Mazaira Montero.

Objeto: Instalación de una turbina sistema «Francis» de eje horizontal, y un alternador de 48 KVA., 150/260 voltios de tensión, en la Central de su propiedad, sita en el Ayuntamiento de Melid, en la orilla izquierda del río Furelos, como reserva del grupo existente.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 27 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
1.556—O.

LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Fabricaciones Eléctricas Navales y Artillerías, S. A.

Emplazamiento: El Ferrol del Caudillo.
Capital: 12.000.000 de pesetas.

Objeto: Legalización de 22 tornos, tres prensas para plásticos, un horno eléctrico de 14 kilovatios y otra maquinaria, instalada en su industria de fabricación de aparatos y accesorios eléctricos para buques (teléfonos, cuadros, cajas, etc.).

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos para plásticos, un horno eléctrico de 14 kilovatios y otra maquinaria, instalada en su industria de fabricación de aparatos y accesorios eléctricos para buques (teléfonos, cuadros, cajas, etc.).

La Coruña, 26 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
1.555—O.

NAVARRA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Blanco Sorruce.—Pamplona.

Objeto de la industria: Fabricación de artículos de caucho.

Capital: 250.000 pesetas.

Producción: 13.000 kilogramos al año.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gorriti, número 32.

Pamplona, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
3.225—O.

OVIEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Uria Riu.

Objeto: Instalar en esta ciudad una industria de calibrado de barras y perfiles y rectificado sin centros, a base de maquinaria de procedencia nacional.

Capital: 300.000 pesetas.

Producción anual prevista: 400 toneladas en redondo calibrado y brillante de cinco a cincuenta milímetros.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estimen necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masaveú.
3.190—O.

TARRAGONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Comercial Vives, Sociedad Anónima (C. O. V. I. S. A.).

Emplazamiento: Vendrell.

Capital de la industria: 800.000 pesetas.

Objeto de la petición: Montaje de relojes, barómetros, termómetros y máquinas de afeitar eléctricas, construyendo únicamente las cajas, esferas, saetas y alguna parte complementaria y de ornamentación.

Producción anual: De 1.000 a 1.500 relojes de diversos modelos, 1.500 barómetros, 2.000 termómetros y de 2.000 a 3.000 máquinas de afeitar eléctricas.

Las primeras materias serán adquiridas a los productores nacionales o importadores autorizados.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 23, entresuelo.

Tarragona, 28 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
3.180—O.

Peticionario: Grasas y Jabones, S. A.

Emplazamiento: Santa Bárbara.
Capital de la industria: 700.000 pesetas.

Objeto de la industria: Hidrogenación de aceites y grasas.

Producción: 5.000 kilos diarios (tres turnos de trabajo).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 30 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.
3.181—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Objeto: Instalar línea eléctrica a voltios 13.200, de 76 metros de longitud, y transformador de 25 KVA. para atender suministro eléctrico de diversas edificaciones en las proximidades del kilómetro 194 de la carretera de Adanero a Gijón, derivando de la de Valladolid a Medina de Rioseco, propiedad de la Empresa petrolífera.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 27 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.
1.554—O.

ZARAGOZA

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Rudesindo Larraz, S. R. C.

Emplazamiento: Zaragoza.
Capital de la ampliación: 126.000 pesetas.

Objeto: Legalización de cinco tricotas circulares de 2 3/4" a 10", gg. 6/8 a 8/10, de dos a cuatro alimentadores, y maquinaria complementaria.

Producción anual: Actual, 11.000 docenas de prendas interiores; de ampliación, 2.250 docenas de mangas y 3.000 kilogramos de tejidos de pieza para confecciones propias.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126.

Zaragoza, 31 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.
3.191—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

ASTURIAS

NUEVA INDUSTRIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden ministerial de Agricultura de 15 de julio de 1952, se hace pública para general conocimiento que:

Don Santiago García Fernández, vecino de Obona (Tineo), solicita autorización para la instalación y apertura de una

fábrica de quesos y mantequilla en dicha localidad.

Don Eugenio Hevia Nieto, vecino de Gijón, solicita autorización para la instalación y apertura de una fábrica de quesos y mantequilla en Gijón, calle del 18 de Julio, número 46.

Don Ramón Menéndez Argüelles, vecino de Grado, solicita autorización para la instalación y apertura de una fábrica de mantequilla en Grado, calle de Eduardo Sierra, número 5; y

Don José García Suárez, vecino de Collado (Siero), solicita autorización para la instalación y apertura de una fábrica de queso y mantequilla en dicha localidad. Las personas o entidades que deseen presentar alguna reclamación contra la autorización de dichas industrias lo harán por escrito, en el plazo de diez días, ante este Servicio Provincial de Ganadería.

Oviedo, 6 de abril de 1953.—El Jefe del Servicio, J. Ochoa.
1.561—O.

MURCIA

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan José Navarro Domingo.

Objeto de la petición: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Plaza de los Tres Amigos, número 1, Alcantarilla.

Producción: La resultante de industrializar sesenta cerdos y diez vacunos.

Maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, sitas en la calle de la Proclamación, número 4, primero Izquierda.

Murcia, 8 de abril de 1953.—El Jefe provincial de Ganadería, Jesús Villarig Ginés.
1.560—O.

Peticionario: Don Julián Garre Nicolás.
Objeto de la petición: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Calle del Valle, número 18, La Alberca (Murcia).

Producción: La resultante de industrializar veintidós cerdos y cinco vacunos.

Maquinaria y materias primas de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, sitas en la calle de la Proclamación, número 4, primero Izquierda.

Murcia, 8 de abril de 1953.—El Jefe provincial de Ganadería, Jesús Villarig Ginés.
1.559—O.

ZAMORA

NOTA

Peticionario: Don José Fernández Rodríguez.

Emplazamiento: Zamora.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de bombones, turrónes, grajeas y caramelos.

Producción: 2.500 kilogramos de bombones, 1.500 kilogramos de turrónes, 2.500 kilogramos de grajeas y 2.000 kilogramos de caramelos.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato, número 3.

Zamora, 6 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe A. Barrera.

3.288—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1952 falleció en su domicilio el obrero Mario Rodríguez Mendizábal, de veintiún años de edad, natural de Santurce-Ortuella (Vizcaya), hijo de Manuel y de Adoración, domiciliado en Loreda, 27, Gallarta (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Industrias «Saga».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de noviembre de 1952, falleció en Santa Lucía (León) el obrero Francisco Duarte Flores, de veintidós años, natural de Santa Lucía (Cáceres), hijo de Angel y de Manuela, domiciliado en Santa Lucía (León), que trabajaba al servicio de «Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de octubre de 1952, falleció en Barcelona el obrero Fernando Pertusa Andréu, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Almoradí (Alicante), hijo de Antonio y de Luisa, domiciliado en Blosca, 39, bajos, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Material y Construcciones, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de noviembre de 1952, falleció en Barranco de Meco, camino de Mula, el obrero José Semitiel Segura, de veintiún años de edad, natural de Cieza (Murcia), hijo de Pascual y de Rosario, domiciliado en Herrada del Jinete (Murcia), que trabajaba al servicio de José María Martínez.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de agosto de 1952, falleció en Burgos el obrero Vicente Jiménez Alvarez, de quince años de edad, natural de Madrid, hijo de Vicente y de Mercedes, domiciliado en Burgos, que trabajaba al servicio de Pablo Sagredo Burgos.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de diciembre de 1952, falleció en Barcelona el obrero Casimiro Liget Pascual, de veintisiete años de edad, natural de Barcelona, hijo de Casimiro y de Antonia, domiciliado en calle Murillo 15, principal 1.ª, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Construcciones Roentgen Ibéricas, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

3.ª División Hidrológico-Forestal

SUBASTA DE ESPARTO INDUSTRIAL

El día veintisiete de mayo próximo, a las doce horas, tendrá lugar simultáneamente en las oficinas de esta División (Saavedra Fajardo, 20, Murcia), y en la Alcaldía de Caravaca, la primera subasta para el aprovechamiento de mil novecientos ochenta y ocho (1.988) quintales métricos de esparto de los montes del Estado números 5 a 8 10 a 19, 21 a 23 y 23-A a 23-C del Catálogo, correspondientes al año forestal 1952-53 y clasificados en el grupo a) del artículo primero de la Orden de 12 de mayo de 1952 bajo los tipos de tasación mínimo de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta

ta y cuatro (184.884) pesetas, y máximo, de doscientas dieciocho mil seiscientos ochenta (218.680) pesetas.

El aprovechamiento deberá quedar terminado el día 15 de enero de 1954, improrrogablemente, en cuya fecha se efectuará el reconocimiento final del aprovechamiento.

Para poder tomar parte en la subasta se acreditará haber ingresado en la Caja General de Depósitos de la provincia o en la Depositaria Municipal de Caravaca el cinco por ciento de la tasación mínima.

La subasta se celebrará por pliegos cerrados, reintegrados con póliza de 4,75 pesetas, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de del monte de la pertenencia del Estado, ofrece la cantidad de

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto expedidas por el Servicio del Esparto en fecha a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de que cubren la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de

Por estar comprendido en el grupo a), el esparto de estos montes está considerado para las industrias capachera, textil y cordelera, y los licitadores deberán justificar estar incluidos en dichas industrias por el Servicio del Esparto.

Para el acto de la subasta y ejecución del aprovechamiento regirá el pliego de condiciones redactado por esta Jefatura, el cual queda modificado en cuanto se refiere a la celebración, anuncio y adjudicación de la subasta, por las normas quinta, sexta, séptima, novena y undécima, de la Orden de 12 de mayo de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 142, de 21 de mayo de 1952).

El rematante, queda obligado a ingresar en la Habilitación de esta División las indemnizaciones al personal de Montes, los importes de anuncio de subasta en «Boletines Oficiales», los honorarios de los Notarios que las autoricen y los derechos reales del contrato.

Murcia, 8 de abril de 1953.—El Ingeniero Jefe, Francisco Montiel.

881—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

T A J O

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Sánchez y Sánchez.

Y de su representante: Don Santiago Martínez Fornés.—Carranza, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alagón.

Término municipal en que radicarán las obras: Montehermoso (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha si-

guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Ingeniero-director adjunto, Manuel Antón.
1.570—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 280, de Aranzueque (Guadalajara).

Y de su representante: Don Francisco Carrillero García.—Alfonso XII, 34, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 116 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajuña.

Término municipal en que radicarán las obras: Aranzueque (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle Agustín de Bethencourt, 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Ingeniero-director adjunto, Manuel Antón.
1.571—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GRANADA

CONVOCATORIA

Por la presente, en ejecución de los acuerdos de esta excelentísima Diputación Provincial de 29 de noviembre de

1952 y 31 de enero de 1953, se convoca la provisión en propiedad, mediante oposición de dos plazas de Practicante de la Beneficencia Provincial, dotadas con el haber anual de 11.000 pesetas y demás devengos figurados en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Los que deseen concurrir a esta convocatoria deberán presentar sus instancias, dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo acompañar los documentos y reunir las condiciones que se especifican en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde se detalla, además, la composición del Tribunal y forma de realizar los ejercicios.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Granada, 7 de abril de 1953.—El Presidente accidental, Ramón Castilla.—El Secretario general, A. Hernández Carrillo.
877—O.

TARRAGONA

Esta Corporación ha acordado sacar a subasta las obras de nueva construcción del camino vecinal de Villarrodrón a Fla de Cabra, cuyo presupuesto de contrata es de 1.009.934,94 pesetas; fianza provisional, de 35.149,02 pesetas; definitiva, de pesetas 70.298,04; plazo de ejecución, dos años; plazo de presentación de proposiciones, los veinte días hábiles que mediarán entre el día siguiente a la publicación de este anuncio y la celebración de la subasta, en las horas de oficina.

Los demás particulares y modelo de proposición, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» del 5 del actual.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, de diez a doce de la mañana de todos los días hábiles, en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría de la Diputación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 7 de abril de 1953.—El Secretario, Baltasar Segú.—Visto bueno: el Presidente, E. Guasch.

882—O.

A YUNTAMIENTOS

MADRID

Administración de Rentas.—Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Edicto

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días, por sí o por medio de sus representantes legales, en el Negociado de Plusvalía de la Administración de Rentas calle del Rollo, núm. 2 tercero, horas de diez a doce y media de la mañana, a los efectos que asimismo se indican a continuación para cada caso, advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

RELACION

Expediente 2.175/46.—Don Antonio Blanco Morete, para que impugne o abone liquidación de 261,73 pesetas por herencia de un quinto de la finca número 3 de la calle Chueca en 30 de diciembre de 1946.

Del extinguido Ayuntamiento de Carabanchel Bajo

Expediente 1.355/49.—Doña Carmen y doña Juliana Lerin de Francisco, para que impugnen o abonen liquidación de 3.606,31 pesetas por adjudicación de la finca sita en el kilómetro 9 de la carretera de Extremadura en 17 de abril de 1948.

Expediente 1.353/49.—Doña Carmen y doña Juliana Lerin de Francisco, para que impugnen o abonen liquidación de 6.550,33 pesetas por adjudicación de un solar en el kilómetro 9 de la carretera de Extremadura en 17 de abril de 1948.

Expediente 1.421/48.—Doña Angela Díez Moza y hermanos, para que impugnen o abonen liquidación de 294,33 pesetas por adquisición de un solar en la calle de Santa Isabel, 6, en 19 de noviembre de 1948.

Del extinguido Ayuntamiento de Vicálvaro

Expediente 2.537.—Compañía General del Sur, S. A., para que impugne o abone liquidación de 1.686,13 pesetas por compra de una parcela en la calle Transversal, sin número, en 14 de septiembre de 1950.

Expediente 2.538.—Compañía General del Sur, S. A., para que impugne o abone liquidación de 1.080,39 pesetas por compra de una parcela en la calle Transversal, sin número, en 14 de septiembre de 1950.

Expediente 2.539.—Compañía General del Sur, S. A., para que impugne o abone liquidación de 2.248,18 pesetas por compra de parcela de terreno en calle Transversal, sin número, en 14 de septiembre de 1950.

Expediente 2.540.—Compañía General del Sur, S. A., para que impugne o abone liquidación de 4.610,80 pesetas por compra de una parcela en la calle Arturo Soria, sin número, en 14 de septiembre de 1950.

Del extinguido Ayuntamiento de Vallecas

Expediente 5.398.—Don José González Hernández, para que presente escritura de compra de una finca en el camino viejo de Valencia en 4 de agosto de 1948.

Expediente 6.175.—Don Ramón Aguaco Rubio y otros, para que presenten escritura de testamentaria al óbito de doña Francisca González-Villegas Reyes, fallecida el día 28 de agosto de 1946.

Expediente 6.205.—Don Ricardo Yotti de las Heras y otra, para que presenten escritura de compra de un terreno en el Prado de la Nava en 19 de noviembre de 1949.

Expediente 6.321.—Don Manuel Fernández Rincón, para que presente escritura de compra de una finca al sitio La Sangría y Huerta de don Lino en 14 de abril de 1950.

Expediente 6.322.—Don Manuel Fernández Rincón, para que presente escritura de compra de una finca en el sitio La Sangría y Huerta de don Lino en 14 de abril de 1950.

Expediente 6.620.—Don Eugenio Calero Manzano, para que impugne o abone liquidación de 288,57 pesetas por compra de un solar en la calle particular letra A en 26 de septiembre de 1950.

Expediente 6.648.—Don Francisco Gon-

zález Gallegos, para que presente escritura de compra de un solar en la calle San Ciríaco, sin número, en 20 de diciembre de 1950.

Expediente 6.673.—Don Pablo Guijarro Paredes, para que impugne o abone liquidación de 144,55 pesetas por compra de un solar en la calle San Ciríaco, sin número, en 15 de marzo de 1951.

Expediente 6.695.—Doña Alejandra Rodríguez Mayoral, para que presente escritura de partición de la finca Juan Porta, número 33, al óbito de don León Antón López, fallecido el día 16 de abril de 1951.

Expediente 6.696.—Don Miguel Antón Rodríguez, para que presente escritura de compra de 3/4 de solar en la calle Juan Porta, 33, en 16 de abril de 1951.

Expediente 6.768.—Don Plácido Cerón Abad, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Brigida Alonso, sin número, en 21 de mayo de 1951.

Expediente 6.786.—Doña Pascuala Cambellín García, para que impugne o abone multa de 25 pesetas por compra de una parcela en la calle Nueva, sin número, en 17 de mayo de 1951.

Expediente 6.824.—Doña Remedios Cuervos Algovia, para que impugne o abone liquidación de 264,85 pesetas por compra de un solar en la calle particular C en 15 de junio de 1951.

Expediente 6.902.—Don José Troncoso Domínguez y otro para que presente escritura de compra de una tierra al sitio Prados del Henar en 21 de junio de 1951.

Expediente 6.903.—Don José Troncoso Domínguez, para que presente escritura de compra de una tierra al sitio Los Prados en 21 de junio de 1951.

Expediente 6.904.—Don José Troncoso Domínguez, para que presente escritura de compra de una tierra al sitio «El Gallinero» en 21 de junio de 1951.

Expediente 6.925.—Don Juan Zurdo, de la Iglesia, para que presente escritura de compra de un solar en la prolongación de la calle Capitán Haya en 2 de julio de 1951.

Expediente 6.957.—Don Antonio Martínez López, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Brigida Alonso, sin número, en 17 de agosto de 1951.

Expediente 7.077.—Don Carlos Herrera Gómez, para que impugne o abone liquidación de 25 pesetas por compra de una casa en la calle Mierles, 24, en 15 de noviembre de 1951.

Expediente 7.086.—Don Carlos del Río Gutiérrez y otro, para que presenten escritura de compra de un terreno con casas en «Prados del Henar» en 21 de junio de 1951.

Expediente 7.126.—Don Justo González Mayor, para que presente escritura de compra de una parcela de terreno en la calle Picazo, sin número, en 18 de diciembre de 1950.

Expediente 7.220.—Don Lorenzo Echevarría Asensio, para que presente escritura de compra de un solar en la calle particular letra A en 29 de noviembre de 1951.

Expediente 7.250.—Don Gerardo Izquierdo Barbero, para que presente escritura de compra de una casa en la calle particular en proyecto en 21 de diciembre de 1951.

Expediente 7.254.—Don Máximo García Gómez para que presente escritura de compra de un solar en la calle particular letra B en 12 de mayo de 1949.

Expediente 7.275.—Don Rafael Carpiñero Zamorano para que presente escritura de compra de un solar en la calle Pinceles, 9, en 18 de diciembre de 1951.

Expediente 7.323.—Don Leandro Gar-

zón Madariaga, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Lealtad, 40, en 22 de noviembre de 1951.

Expediente 7.381.—Don Gregorio Domingo Aguado Ramos, para que presente escritura a su favor de un solar en la calle García Miranda, sin número, en 21 de octubre de 1948.

Expediente 7.392.—Don Félix García Montalvo y hermanos, para que presenten escritura de testamentaria al óbito de doña Agustina García Montalvo, fallecida en 31 de enero de 1951.

Expediente 719.—Doña Ana Tornero Iglesias para que presente escritura de compra de un solar en la calle García Miranda en 25 de junio de 1952.

Expediente 723.—Don Felipe Herreros Granizo, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Pedro Labrador, sin número, en 11 de febrero de 1952.

Expediente 740.—Don Felipe Revilla Arribas, para que presente escritura de compra de un solar en la calle San Ciríaco en 29 de enero de 1952.

Expediente 751.—Don Manuel Beato García, para que presente escritura de compra de un solar en la calle Pinceles, 35, en 28 de noviembre de 1952.

Madrid 7 de abril de 1953.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa. 878—O.

EL ESPINAR (SEGOVIA)

EDICTO

Estando definitivamente recibidas las obras de construcción de setenta y seis viviendas protegidas y tres grupos escolares en este término municipal, que ejecutó el contratista don Enrique Ubéda Rubio, y pendiente la devolución de la fianza que depositó para responder de tales obras, por el presente se hace público para que cuantas personas o entidades tengan algún crédito pendiente de realizar con dicho contratista, por falta de pago de jornales, materiales u otros conceptos relacionados con dichas obras, puedan formular su reclamación ante esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente inclusive al en que aparezca este anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El Espinar, 8 de abril de 1953.—El Alcalde accidental, L. González de Benito. 883—O.

SOLANA DE LOS BARROS

SUBASTA DE OBRAS

Esta Corporación, en sesión plenaria del 18 de febrero último, acordó convocar una subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro secciones y seis viviendas para Maestros, aprobando al propio tiempo el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha estado expuesto al público por plazo reglamentario, según anuncio inserto en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día 25 del mismo mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 312 de la vigente Ley Orgánica de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, y 24 del Reglamento para su aplicación, de 9 de enero próximo pasado, sin que durante dicho plazo se hayan formulado reclamaciones, contra el mismo.

El tipo de licitación será el de quinientas trece mil doscientas treinta y cinco pesetas con veinte céntimos (513.235,20), debiéndose presentar las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que tenga lugar la licitación, que se celebrará a los veintidós días naturales siguientes a la publicación del presente

anuncio en repetido periódico oficial y en el mismo local. Durante este plazo se hallarán a disposición de los señores proponentes los pliegos de condiciones, técnicas, económicas y administrativas, en unión de Memorias, proyectos, planos y demás documentos que servirán de base para la ejecución de las obras de referencia.

Las solicitudes para tomar parte en la subasta se ajustarán en todo al modelo que al final se inserta, debiéndose presentar debidamente reintegradas y en sobres cerrados, en cuyo exterior se hará constar: «Proposición para optar a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar y seis viviendas para Maestros en el Ayuntamiento de Solana de los Barros (Badajoz).»

El contratista a quien en definitiva se adjudique la obra se someterá en todo a los pliegos de condiciones, estados de dimensiones y demás documentos que se adjuntan a los mismos, comprometiéndose, además, al cumplimiento de la vigente legislación obrera. Para poder optar a la subasta es necesario presentar, junto a las plicas y por separado, el resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional del 5 por 100 del tipo de licitación, que se elevará al 10 por 100 al adjudicarse definitivamente las obras, debiéndose constituir el mismo en la Depositaria de Fondos municipales, en metálico o en valores legales, siendo admisibles para constituir la fianza final y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las obras darán comienzo en el plazo de treinta días naturales a partir de la formalización del oportuno contrato, debiendo estar terminadas antes de finalizar el mes de octubre del año en curso.

Los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio, otro en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y dos más en el diario «Hoy», serán de cuenta del rematante.

En lo no previsto en el pliego de condiciones para la ejecución de las obras se estará de conformidad con los preceptos contenidos en la Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950; Reglamento para su aplicación, de 9 de enero último, y el de 2 de julio de 1924, y, en su defecto, regirán las disposiciones aplicables a la Administración general del Estado o los preceptos pertinentes al derecho privado.

Modelo de proposición

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Solana de los Barros (Badajoz):

Don vecino de con domicilio en de años de edad, de profesión y con capacidad legal para contratar, a V. S. tiene el honor de exponer:

Que desea tomar parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia (o del Estado) de de de 1953, para la construcción de un grupo escolar de cuatro secciones y seis viviendas para Maestros en esa localidad, a cuyo efecto ofrece para la ejecución de las mismas por el precio de (consignese la cantidad en letra y guarismos), obligándose a su terminación, dentro del plazo señalado en el pliego de condiciones, así como a cumplir exactamente el mismo y ajustarse a la vigente legislación obrera.

Dios guarde a V. S. muchos años.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero del presente año.

Solana de los Barros, 7 de marzo de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Alcalde (ilegible).

876—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

HUESCA

Extraviado resguardo de depósito, número 26.021, de 4.000 pesetas nominales, en 4 por 100 Interior, constituido el 18 de abril de 1925, a favor de don Pablo Vallés Clemente y doña María Maza Allué, indistintamente, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huesca, 7 de abril de 1953.—El Secretario, José Cabarga.

3.188—P.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragón, 178, el próximo día 22 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952, así como de la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, reelegir a los componentes del Consejo de Administración que estatutariamente deben cesar o designar nuevos Consejeros y proveer a la elección de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, será preciso tener en cuenta el contenido del artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Sopena Domper.

3.194—P.

ALMACENES DE SAN PEDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que celebrará el día 25 del corriente en su local social, ronda de San Pedro, 29, a las doce horas treinta minutos, con el siguiente orden del día:

- a) Memoria.
- b) Balance.

La mencionada Junta, si ha lugar, se celebrará en segunda convocatoria en los citados local y hora, el siguiente día.

Barcelona, 4 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Manuel García de Olalla Nieto.

3.195—P.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragón, 178, el próximo día 22 de abril, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1952, así como de la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, ratificar en sus cargos a los

actuales componentes del Consejo de Administración o designar nuevos Consejeros y proveer a la elección de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso tener en cuenta el contenido del artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Sopena Domper.

3.196—P.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le confiere el número 7.º del artículo 27 de los Estatutos por que se rige, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los mismos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Asimismo convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha, a continuación de la ordinaria, con el fin de tratar de la modificación de los Estatutos para su adaptación a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que cualquiera de las Juntas generales, ordinaria o extraordinaria, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 30, inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Para concurrir a dichas Juntas se precisan, por lo menos, cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes en la Caja social, y justificar haberlas adquirido durante el ejercicio de 1952.

Madrid, 10 de abril de 1953.—El Consejero-Secretario, Luis de Urquijo y Landeche. Marqués de Bolarque.

3.197—P.

GUILS, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de los corrientes, a las siete de la tarde en el local social, calle de Córcega, número 325, con el fin de examinar y aprobar, en su caso, las cuentas del año 1952 y proceder a la modificación estatutaria necesaria para adaptar los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de abril de 1953.—El Secretario, José Felipe Bertrán Caralt.

3.182—P.

INDUSTRIAS Y SUBPRODUCTOS DE LA PESCA MAR, S. A.

V I G O

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos y de acuerdo con las disposiciones de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el 29 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida de García Barbón, número 6, bajo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1952 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

A continuación de la anterior Junta ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al artículo 29 de los Estatutos, apartados a) y b), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la reforma de los Estatutos sociales adaptados a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Aumento de capital social. Caso de no reunirse el capital señalado en el artículo 23 para la celebración de estas Juntas, se celebrará la supletoria el día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 11 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alfageme del Busto.

2.975—P.

PROYECCIONES Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

ELCHE

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social, calle Fernando Díaz de Mendoza, número 3, el próximo día 25 del actual mes de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, para dar lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1952.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las ocho de la tarde del mismo día y lugar que antes se señala, para someter a su aprobación la reforma de los Estatutos sociales para refundirlos acomodándolos a la Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Si en primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital que previene la referida Ley, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria se celebrarán al siguiente día, 26 de abril, en el indicado domicilio social y a las mismas horas.

Elche, 6 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.213—P.

S. A. DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MOLINOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en el Salón Zaccarias, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

Distribución de beneficios. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1953.

Renovación de cargos. Proposiciones, ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, para someter a deliberación el proyecto de modificación de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Los Molinos, 10 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Manzanares y Santos.

3.214—P.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MARITIMAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, a las doce y media de la mañana, en el domicilio del Banco Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo, con el fin de examinar y, en su caso, aprobar, Memoria, balance, reparto de beneficios y cuentas del ejercicio de 1952, y nombramiento de censores de cuentas para 1953.

De no haber número suficiente de acciones y accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 del actual, en el mismo sitio y hora.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 29 del actual, a las trece horas, en el mismo sitio, para modificar y adaptar los Estatutos sociales a la vigente Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día 30 del corriente, en el mismo sitio y hora.

Avilés, 7 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.193—P

ESPARCE, S. A.**BARCELONA****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Secretario Coloma, 142 y 144, de esta capital, el día 29 de abril de 1953, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo señalado por los Estatutos.

Barcelona, 8 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.
3.174—P.

SOCIEDAD ARTICULOS DE CONSTRUCCION, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad el día 31 de enero de 1953, se acordó reducir el capital social mediante la amortización de doscientas acciones, números 800 al 1.000, adjudicando a los poseedores de las mismas, don Ciriaco Navea Meabe y don Felix Sáenz Zubizarreta, la finca urbana señalada en el número 37 de la Alameda de San Marnés, de esta villa, por mitad y en proindiviso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Guezala.

3.168-P.

2.º 12-4-953

COMPANIA ELECTRA MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Aduana, 29, el día veintinueve de abril corriente, a las doce y media en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1952.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1953.

3.º Emisión de obligaciones.

4.º Modificación de Estatutos, artículos 1, 4, 6 al 8, 10, 11, 15 al 20, 22 al 26, 29 al 33, 36 al 38 y 40 al 43, como asimismo las disposiciones generales, la disposición adicional y la transitoria y para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean 20.000 pesetas o más en acciones y depositen éstas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en la Caja Social en Madrid o en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito en Bilbao, donde se facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Secretario General, Justo de Anduiza.

3.169—P.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, Alcalá Galiano, número 4, a las dieciocho treinta y diecinueve treinta horas, respectivamente, del día 8 de mayo próximo.

En la Junta general ordinaria se someterá a deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952 y gestión del Consejo de Administración durante el citado año; la propuesta de distribución de beneficios, reelección y ratificación de nombramientos de Consejeros, así como nombramiento de Censores de cuentas titulares y sus suplentes para el ejercicio de 1953.

En la Junta general extraordinaria, que se reunirá a continuación, se someterá a deliberación y aprobación, en su caso, la propuesta de modificación de Estatutos sociales, para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

En las citadas reuniones se aprobarán sus correspondientes actas.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Consejero Secretario.

3.215—P.

INDUSTRIAL TONELERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su reunión en el domicilio social, calle Camilo de Villabaso, números 2, 4 y 6, en Bilbao, el día 28 del mes de abril corriente, a las doce de la mañana, a fin de examinar la gestión social, someter a su aprobación las cuentas y balance del ejercicio de 1952, acordar cuanto fuere necesario, con la liquidación de dicho ejercicio económico y proceder a la adaptación de los Estatutos actuales a las nuevas disposiciones legales vigentes.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán justificar la posesión de sus acciones con cuatro días de antelación al menos, a la fecha señalada de reunión de la Junta.

Bilbao, 8 de abril de 1953.—El Director (negible).

3.205—P.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Los Madrazo, 10, tercero, el próximo día 28 del actual, a las diecisiete horas.

El Consejo de Administración someterá a la misma su gestión social y la aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1952, la resolución sobre distribución de beneficios, designación de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, para resolver sobre la modificación de Estatutos, por adaptación de los mismos a lo dispuesto en la Ley vigente sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a estas Juntas se atenderá a lo dispuesto en el artículo 59 de la citada Ley de Régimen de Sociedades Anónimas. El depósito de acciones o sus resguardos podrá efectuarse en los siguientes establecimientos:

Madrid: Banco de Aragón.

Zaragoza: Oficinas de Miguel Servet, número 154. Banco de Aragón y Banco Central.

Madrid, 11 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.226—P.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS NACIONALES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso al siguiente día, a las dieciséis horas, en segunda, en su domicilio social, calle López de Hoyos, 69, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio y adopción de acuerdos que procedan, de conformidad con la legislación vigente.

Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.

3.187—P.

RAMON VIZCAINO, S. A.**SAN SEBASTIAN****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1953.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 5 de mayo, a las diez horas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 4 de mayo próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

1.º Reforma de los Estatutos sociales

para su adaptación a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación de capital social, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la citada Ley.

En el caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 5 de mayo a las once horas.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.186—P.

GRUPO MINERO «LA GITANA», S. A.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria el día 27 de abril de 1953, a las veinte horas, en el domicilio social (Conde de Peñalver, 47, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para segunda, el día 28 del mismo mes, también a las veinte horas, con objeto de examinar y aprobar, si así procede, el balance y cuentas del ejercicio anterior, así como para fijación del precio de las acciones para el corriente.

Igualmente se convoca para los mismos días que la Junta general ordinaria, y a celebrar a continuación de ésta, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Adquisición de acciones ofrecidas por un consorcio.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Estudio de la situación y desarrollo económico de la Sociedad.

4.º Cambio de impresiones con vistas a la reforma de Estatutos y para su adecuación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 1953.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, M. Jiménez Santamaría.

3.228—P.

INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

El día 3 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Almirante, número 7, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas, para tratar de la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

El mismo día, a las doce y media, en el mismo lugar, se reunirá la Junta general extraordinaria, para la reforma de Estatutos, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.221—P.

LITOLIT ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en Madrid, calle de Serrano, número 7, a las cuatro de la tarde, el día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, y el día 26, en el mismo lugar y hora, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1952.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Consejero Secretario, José María Navarro Manco.

3.217—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de abril del corriente año, a las once de la mañana, en la oficina central de esta Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 29, 5.º, debiendo los señores accionistas depositar, con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para dicho acto, en dicho lugar, los títulos, resguardos o documentos que les den derecho de asistencia.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Durán Arregui.

3.231—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en la oficina central de esta Compañía, avenida de Calvo Sotelo, 29, 5.º, debiendo los señores accionistas depositar con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para este acto, en dicho lugar, los títulos, resguardos o documentos que les den derecho de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día 26, en el mismo lugar.

Serán sometidas a la deliberación y resolución de la Junta las propuestas del Consejo de Administración sobre modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, autorización para aumento de capital y delegación de facultades para su efectividad.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Durán Arregui.

3.231—P.

INMOBILIARIA AGUS, S. A.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad de nueve del corriente de proceder a la disolución de la misma.

Madrid, 10 de abril de 1953.—El Presidente, María Ródenas.

3.223—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 28 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

2.º Nombramiento de Censores para el ejercicio 1953.

3.º Reorganización del Consejo.

4.º Reforma general de Estatutos, para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Autorización a los Administradores

para la compra de acciones de la propia Sociedad.

En el caso de no reunirse el quórum de asistencia necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de los corrientes, a la misma hora y en el mismo lugar que los indicados anteriormente.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse con las formalidades legales y estatutarias hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

3.229—P.

INGAR, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de abril de 1953, a las once horas, en el domicilio social, plaza del Duque de Medinaceli, 5, 3.º, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente 30 de abril, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión social del ejercicio de 1952.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Barcelona, 31 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Ugalde Urosa.

1.568—P.

IGAI, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, conforme a lo ordenado por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que se celebrará en su domicilio social el día 21 de abril, a las once horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y nombramiento de Censores para 1953.

Sevilla, 31 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

1.567—P.

EMANUEL-ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que, para tratar del resultado del último ejercicio y demás asuntos pertinentes, se celebrará en el domicilio social el día 30 de abril próximo, a las once de la mañana.

Llodio, 6 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

3.216—P.

TELEFUNKEN RADIOTECNICA IBERICA, S. A.

MADRID

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración se verificará el próximo día 24 de abril, a las nueve y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio López, número 109, Madrid, ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sexto sorteo de las obligaciones que corresponden ser amortizadas, emitidas por esta Sociedad en escritura de 29 de abril de 1944.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

3.230—P.

FORD MOTOR IBERICA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que esta Sociedad celebrará el día 30 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida del Capitán López Varela, 149, Barcelona, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- a) Presentación y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1952, de la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias y de la Memoria del Consejo que lo acompañan.
- b) Propuesta de distribución de los beneficios.
- c) Aprobación de los actos y gestión del Consejo y de la Gerencia durante el ejercicio.
- d) Nombramiento y ratificación de Consejeros y determinación de la composición futura del Consejo.
- e) Designación de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.
- f) Proposiciones presentadas válidamente.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar con cinco días, por lo menos, de anticipación a la fecha de la Junta sus acciones o un resguardo bancario que acredite su posesión, en cualquiera de las siguientes entidades bancarias o sus sucursales, de las que recibirán la correspondiente tarjeta de entrada, que podrán utilizar por sí o delegando en otro accionista, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales:

En Barcelona: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Londres y Sud América Ltd., Banco Atlántico, Banca Mas Sarda.

En Londres: National Provincial Bank Limited, 15 Bishopsgate.

En Nueva York: Guaranty Trust Company of New York.

A partir del día 16 de abril próximo, hasta el anterior al de la Junta, ambos inclusive, salvo sábados y festivos, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana, para su examen por quienes acrediten su condición de accionistas, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria del Consejo y el informe de los Censores de cuentas.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta aquí convocada sea válida en primera convocatoria, se emplaza, aquella en segunda convocatoria, ya desde ahora y sin necesidad de nuevo aviso, para el día siguiente, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Madrid, 8 de abril de 1953.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, C. Morant.

3.204—P.

MARE NOSTRUM, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social, Vía Roma, 45, de esta capital (Palma de Mallorca), a las diecisiete horas del día 25 de junio próximo, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes,

y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Memoria del ejercicio de 1952.
- Balance-inventario y cuentas del mismo ejercicio.
- Informe de los censores de cuentas.
- Gestión social en el año 1952.
- Distribución de beneficios.
- Reelección o designación de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.
- Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley de Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Acta.
Se advierte a los señores accionistas que al objeto de justificar su personalidad, deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo, hasta cinco días antes de la fecha en que la sesión debe celebrarse.

En dichas tarjetas, podrá delegarse a otro accionista la representación, en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del presentado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1953.
Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, N. Canals.

3.183—P.

INTERCOMERCIAL IBERO-BELGA, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 27 de abril, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete horas de la tarde, en segunda, con el orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.
- 2.º Designación de Censores para el ejercicio de 1953.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María González del Valle y Herrero.

3.232—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Metales Preciosos, con arreglo al artículo 19 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1953, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, 3, Madrid.

El orden del día será el siguiente:
Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio 1952.

Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la aplicación de los beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

En el domicilio social de la Sociedad podrán los accionistas que tengan derecho a asistir a la Junta examinar los documentos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración,

3.185—P.

PEDRO DOMECCQ, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, en Jerez de la Frontera, calle San Ildefonso, número 3, el próximo día 28 del corriente mes de abril, a las doce horas, en primera citación, y en caso de no concurrir número suficiente, al siguiente día 29, a la misma hora, en segunda citación.

Serán objeto de la misma los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1952 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de dos censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1953.

3.º Fijación del precio oficial de acciones a los efectos determinados en el artículo 13 de los Estatutos.

4.º Renovación de la mitad del Consejo de Administración, según dichos Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán tener depositados sus resguardos de acciones en la Caja de la Sociedad antes del día 24 del corriente mes.

Jerez de la Frontera, 7 de abril de 1953.
El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Domecq.

3.203—P.

TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (calle Marqués del Duero, número 17), para el día 30 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1952.

c) Distribución de beneficios.

d) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1953.—El Consejo de Administración,

1.569—P.

COMPANIA DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, S. A.**(CODESA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en Madrid, calle de Cedaceros, número 10, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance y de la propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio 1953.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que depositen sus acciones con cinco días de antelación a su celebración, en la Caja social o en los establecimientos de crédito autorizados por el Consejo.

Madrid, 9 de abril de 1953.—El Consejo de Administración,

3.211—P.

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (U. C. I. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, 1, el día 29 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria la Junta general ordinaria, y si fuera preciso, al siguiente día 30, en segunda convocatoria.

La Junta general extraordinaria se convoca a continuación de la ordinaria en la misma fecha, hora y local, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda. Orden del día de la Junta general ordinaria:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio 1952, Memoria y gestión del Consejo.

b) Renovación de miembros del Consejo de Administración.

c) Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

Orden del día para la Junta general extraordinaria:

Reforma de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, diez acciones, y deberán tenerlas depositadas en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación o acreditar, dentro de este plazo, tener las acciones depositadas en un Banco.

Se facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia a las Juntas.

Madrid, 30 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.209—P.

BODEGAS MONTILLANAS, S. A.

En virtud de acuerdo en Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1952 de la Sociedad Bodegas Montillanas, S. A., se pone en conocimiento de quien pudiera tener algún derecho con respecto a la misma, acuerda la disolución de esta Sociedad, con domicilio en Montilla (Córdoba), quedando nombrada la Junta Liquidadora encargada de tal liquidación.

Y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Montilla, 27 de enero de 1953.—El Secretario, Joaquín Climent.

3.219—P.

TALLERES «UNION, S. A.»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 1953, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, en Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas, con arreglo al artículo 108 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, sobre el ejercicio 1953.

2.º Aprobación de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

3.º Aprobación de la distribución de utilidades que en la citada Memoria se somete a la Junta.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante 1952.

5.º Nombramiento de accionistas cen-

sores y suplentes, de acuerdo con la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria para el día 28 de abril de 1953, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 29 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 10 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo, Secundino Felgueroso.

3.210—P.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 27 de abril, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete horas de la tarde, en segunda, con el orden del día que se expresa:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Designación de censores para el ejercicio de 1953.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María González del Valle y Herrero.

3.234—P.

SOCIEDAD IBERICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 27 de abril, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho horas de la tarde, en segunda, con el orden del día que se expresa:

1.º Modificación de Estatutos y su adaptación a la nueva legislación de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María González del Valle y Herrero.

3.235—P.

COMPANIA CENTRO-LEVANTINA DE RIEGOS Y CAPTACIONES S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 29 de abril, a las once y media horas, en su domicilio social, Peligros, 8, 2.º, Madrid, con objeto de tratar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la reunión será necesario que los señores accionistas hayan depositado, al menos con cuatro días de anticipación, los títulos o resguardos de que sean propietarios, en Peligros, número 8, 2.º, Madrid, domicilio de la Sociedad, donde tendrán a su disposición, para su examen, las cuentas del ejercicio y sus justificantes.

El Consejo de Administración.

3.237—P.

INTERCOMERCIAL IBERO-BELGA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 27 de abril, a las siete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho horas de la tarde, en segunda, con el orden del día que se expresa:

1.º Modificación de Estatutos y su adaptación a la nueva legislación de Sociedades Anónimas.

2.º Aumento del capital social. Madrid, 6 de abril de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, José María González del Valle y Herrero.

3.233—P.

TROLEBUSES DE AROSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social (Cantón Pequeño, 1, La Coruña) a las once horas del día 30 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

Nombramiento de Consejeros.

Gestión del Consejo.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Propuestas del Consejo.

La Coruña, 30 de marzo de 1953.—El Presidente.

3.207—P.

PROVEEDORES INDUSTRIALES, S. A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Para general conocimiento, se anuncia la reforma del título I, artículo 3.º, de los Estatutos de esta Sociedad por acuerdo unánime de la Junta general, trasladando el domicilio social de manera definitiva de Madrid, calle de Galleo, número 98, donde ha venido estando radicada, a Jaén, calle de Los Molinos, número 4.

Publicándose la presente en cumplimiento del artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1953.—El Secretario, José Esteban Santa María y Marín.—Visto bueno: el Presidente, José María Rodríguez Martínez.

3.218—P.

Y S O R, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Luchana-Baracaldo, el día 28 del corriente, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios, ratificación de nombramiento de Consejero y renovación de Censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de abril, a la misma hora.

Luchana-Baracaldo, 11 de abril de 1953.

El Presidente del Consejo (ilegible).

3.202—P.

DISTRIBUIDORA ASTURIANA, S. A.

C. Toreno, 5.—Oviedo

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para las dieciséis horas del día 21 de abril de 1953, en primera convocatoria, y para igual hora del siguiente día 22, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en su domicilio social, a fin de tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad, a petición de accionistas poseedores de más del 10 por 100 del capital social, formulada de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Reforma de Estatutos, según proposición presentada por los tres señores accionistas designados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de febrero último.

Oviedo, 30 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Alvarez Fernández.

1.562—P.

NOVO Y SIERRA, S. A.**PUNTECESURES (PONTEVEDRA)**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del corriente mes de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

Lectura de Memoria y balance del ejercicio de 1952 y su aprobación, si procede.

Renovación de Censores de cuentas.

Puntecesures (Pontevedra), 4 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Sierra Domínguez.

1.565—P.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE GALICIA («SAINGA»)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Cantón Pequeño, 1, La Coruña) a las doce horas del día 30 de abril de 1953, con el siguiente orden del día:

Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

Gestión del Consejo.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Propuestas del Consejo.

La Coruña, 30 de marzo de 1953.—El Presidente.

3.206—P.

COMPANIA ANONIMA POPULAR DE AMIGOS DE LA ZARZUELA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en Madrid, avenida de José Antonio, número 57, 7.º G, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 27 del mes actual, para el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952

y para el nombramiento de Administradores y de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten antes del día 25 del referido mes actual, en las oficinas de esta Sociedad, la propiedad o representación, como mínimo, de 10.000 pesetas nominales en acciones, debiendo cumplirse las demás disposiciones al efecto del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, y de las diecisiete a las dieciocho horas, estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio citado.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local, a las diecinueve horas del día 28 del actual.

Madrid, 6 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.198—P.

INDUSTRIAS DEL ALCOHOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de este mes, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Infantas, 34, 2.º, con el siguiente orden del día:

1.º Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 31 de octubre de 1952.

2.º Informe del Director técnico.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

Y también a Junta general extraordinaria para los mismos días, en primera y segunda convocatorias, en el mismo local y una hora más tarde, para resolver, como asunto único:

Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

3.184—P.

BANCO DE BILBAO*Rectificación*

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de este Banco publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 94, correspondiente al día 4 de abril de 1953, página 880 de su Anexo único, se rectifica en el sentido con respecto a la localidad de León donde dice 38360/253684, de 7.000 pesetas, debe decir 3880/253684, de 7.000 pesetas.

LA UNION DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas el día 25 del actual mes, a las diez de la mañana, en su domicilio social (paseo de los Pontones, 31), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1952.

3.º Asignación del Consejo.

4.º Dimisión del Consejo.

5.º Preguntas y proposiciones; y

6.º Designación de los señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejercicio 1953.

A continuación de efectuada la Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar de la adaptación de las escrituras sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

De no reunirse el reglamentario número de señores accionistas en la primera convocatoria, estas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria, el domingo 26 del actual mes, a las once de la mañana.

Madrid, 7 de abril de 1953.—El Secretario, Miguel Gandaras.

3.201—P.

LA COMPANIA AGRICOLA DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Teobaldo Power, 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los accionistas Censores correspondientes al ejercicio 1952.

2.º Designación de Censores, titulares y suplentes, para el año 1953.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos, hasta el día 25, inclusive, en la Caja social, en la Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza o en las oficinas de «Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.», en Madrid, Villanueva, número 4.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1953.—El Consejo de Administración.

1.586—P.

AUTOTRADE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Villanueva, número 24, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Los señores accionistas que tengan derecho a tarjeta de asistencia podrán solicitarla en la Secretaría General de la Sociedad cualquier día hábil, de cinco a siete de la tarde, hasta el inmediato anterior al de la celebración de la Junta, depositando en la Caja social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones.

Durante las mismas horas, de cinco a siete de la tarde de los quince días anteriores, al de la Junta, se hallarán de manifiesto en la propia Secretaría de la Sociedad para que puedan ser examinados por los señores accionistas el balance, la cuenta de resultados, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido sobre los mismos por los censores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Soto Reguera.

895—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**AUDIENCIAS TERRITORIALES****SEVILLA****Presidencia**

Don Antonio J. Rueda Roldán, Presidente de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber: Que habiendo cesado voluntariamente en el ejercicio de su profesión el Procurador de Posadas, don Manuel del Rey Padilla, se publica el presente para oír reclamaciones contra su fianza dentro del término de seis meses, siguientes a la inserción de este edicto.

Dado en Sevilla a 7 de abril de 1953.—El Presidente, Antonio J. Rueda.

1.564—

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**MADRID****EDICTOS**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital, en autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Bernardo Feijoo, en nombre don Manuel Rodríguez Díaz, contra don José López Sorli, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez, en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticinco del actual, a las doce, y por el tipo de ciento setenta y seis mil quinientas pesetas en que han sido tasados los siguientes bienes embargados al ejecutado:

Una portada de mármol, un cierre metálico de persiana, una puerta de madera con cuatro hojas, un mostrador de madera en forma de herradura, de nueve metros de largo aproximadamente, con dos mostradores de metal con sus fregaderos, cámaras y sarpetines para agua, seltz y cerveza y dos fuentes de despacho de cerveza, un sobabanco compuesto de seis cajones y ocho puertas correderas más sus estanterías de madera, dos lunas de dos por dos metros aproximadamente, sujetas por armadura de escayola, tres tarimas de listones de madera, una saturadora para fabricar agua de seltz, marca «Vázquez del Saz», un manómetro para cerveza y tuberías de desagüe, correspondiente a los servicios de fregadero, seis taburetes de barra americana tapizados en hule rojo, una caja registradora forrada en baquilita y base metálica, un aparato abre-ostros, ocho mesas de madera cubiertas todas ellas con luna de cristal y treinta y dos sillas de madera, un mostrador de madera y estantería con mostrador de mármol, una báscula marca «Mobats», de cinco kilogramos de fuerza, una mesa de madera, de oficina, un armario para guardar libros y facturas, ocho sillas de madera, una instalación de luz compuesta de trece tubos de luz fluorescente de conducción interior.

Los derechos de traspaso del local sito en esta capital, calle Jardines, núm. 25, denominado «Cervecería Pilsen».

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo de tasación; que no se admitirá postura alguna que no cubra por lo menos las dos terceras partes del expresado tipo; que el remate puede hacerse a calidad de ceder, y que los bienes muebles antes reseñados se hallan depositados en

poder del ejecutado, don José López Sorli, con domicilio en la calle de Jardines, número 25, «Cervecería Pilsen».

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a diez de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Rafael Giménez Gamarra.

3.298—A. J.

En este Juzgado de Primera Instancia número veintinueve de Madrid se siguen autos, promovidos por el Banco Mercantil e Industrial, representado por el Procurador don Saturnino Pérez Martín, sobre extravío de tres títulos de la Deuda amortizable 4 por 100, emisión enero de 1950, serie C, números 58.454 al 56 (carpetas provisionales sin cupones), por un total de treinta mil pesetas nominales.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinientos cincuenta del Código de Comercio se hace público por medio del presente, a fin de que en el término de nueve días pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de los títulos de cuyo extravío se trata.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

3.200—A. J.

SEVILLA**EDICTO**

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital,

Hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Eloy Jiménez Cuevas, representado por el Procurador don Antonio Fernández Martín, contra don Jerónimo Teralta Ginés, en su carácter de padre y representante legal de su menor hija, doña María Eugenia de la Victoria Peralta Velasco, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y precio pactado de la finca hipotecada, a saber:

Una casa situada en esta capital, en calle de la Mar, hoy García de Vinuesa, que antes estaba señalada con los números 36-37 y 38 antiguo, 35-36 moderno y actualmente con los números 34 y 35 moderno, 44 novísimo y 42 actual, con un área de treinta pies de frente por veinticuatro de fondo, que en junto hacen 720 pies superficiales, igual a cincuenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros y noventa y un centímetros; que linda, por la derecha de su entrada, con la del número 42; por la izquierda, con la del 46, ambos novísimos, y por la espalda, con esta última y la del número 25 de la calle Harinas.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día siete de mayo próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas pactadas en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo de subasta; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de ma-

nifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la estipulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones y caso contrario no le será admitida oferta alguna.

Dado en Sevilla a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Aurelio Valenzuela.—El Secretario, P. S., José Requena.

3.250—A. J.

BEJAR

Don Jaime Juárez Juárez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Béjar y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre modificación de apellidos, seguido a instancia de don Pablo Fernández González, Médico, soltero, de veintiocho años; Alfonso Fernández González, Perito Agrícola, casado, de veintisiete años; María Cristina y Eulogio Fernández González, sin profesión, ambos solteros y estudiantes, de veinticinco y diecisiete años, respectivamente, y todos ellos vecinos de Puerto de Béjar, fundando en que a su padre se le conocía por su segundo apellido de «Sesma», y como consecuencia de ello todos los instantes son conocidos por dicho apellido, e interesan la conveniencia de que el apellido «Sesma» sea unido al de «Fernández» y quede compuesto como «Fernández-Sesma», alegando, entre otras razones, que don Pablo Fernández tiene terminada la carrera de Medicina y propósito de especializarse en algunas de las ramas, y, por tanto, muy conveniente para las buenas relaciones e incluso en el ejercicio de su carrera se modifique el apellido de Fernández con la unión de «Sesma», para en lo sucesivo llamarse todos ellos «Fernández-Sesma».

Dicho expediente, recibido a trámite, acordado por proveído de hoy expedir el presente para su publicación como anuncio, haciéndose constar que los que se estimen con derecho a oponerse lo hagan ante este Juzgado en el término perentorio de tres meses, a partir del día de su publicación.

Dad. en Béjar a veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Jaime Juárez.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.

3.224—A. J.

LUARCA**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia de Luarca anuncia la incoación de expediente de declaración de ausencia de don Francisco Fernández Menéndez, de Barcellina, que desapareció de su domicilio el año mil novecientos treinta y seis.

Luarca, seis de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de primera instancia, Ramón Muñoz G.

3.222-A. J.

1.ª 12-4-953

BETANZOS**EDICTO**

El Juez de Primera Instancia de Betanzos

Hace pública a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia de expediente de declaración de fallecimiento de don José Vidal Longueira, de setenta y dos años, hijo de Manuel y de Dolores natural de Betanzos, casado, vecino de Bergondo, de

donde se ausentó para América para de treinta años y desde entonces se carece de noticias e ignora su paradero.

Dado en Betanzos a 10 de febrero de 1953. — El Juez de Primera Instancia, Santiago Pérez-Ardá. — El Secretario, P. S., Ramón Isasi.

2.095-A. J. y 2.ª 12-4-953

GIJÓN

EDICTO

A los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don César de la Campa Ferreróns, hijo de José y de Josefa, natural de La Habana, nacido el 10 de diciembre de 1881 y vecino que fué de esta villa, de donde se ausentó en el año 1908 para la Isla de Cuba, dirigiéndose luego a Minatitlán, Estado de Veracruz (Méjico), y no volviendo a saberse de él desde el mes de julio de 1910.

Y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, se expide el presente en Gijón a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Magistrado Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.316-A. J. y 2.ª 12-4-953

SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de esta capital y su partido, en el expediente sobre declaración de ausencia de don Cristóbal Pérez Hernández, que se ausentó de esta Isla de Tenerife, hace aproximadamente unos sesenta años, yendo a radicar a los Estados Unidos de Méjico desde donde pasó a la República de Colombia, desde donde se perdió todo contacto con el mismo, por medio del presente se hace saber haberse incoado en este Juzgado expediente para la declaración de ausencia legal del don Cristóbal Pérez Hernández.

Dado en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.— El Juez (ilegible).—El Secretario, Lic., Vicente G. Santander.

2150-A. J. y 2.ª 12-4-953

VALENCIA DE DON JUAN

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que se sigue en este Juzgado expediente instado por el Procurador don Dámaso de Soto Alvarez, en nombre y representación de María Fernanda León Santamarta, vecina de Castrogonzalo, sobre declaración de fallecimiento de su tío don Isaias Santamarta López, el cual se ausentó para la República Argentina hacia el año 1910, sin que se hayan tenido más noticias de él, habiendo tenido su último domicilio en España en el pueblo de Santasmartas, Valencia de Don Juan, trece de enero de mil novecientos cincuenta y tres.— El Juez (ilegible).—El Secretario Judicial (ilegible).

2.174—A. J.

TRUJILLO

Don Francisco Redondo Pérez, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Trujillo.

Hago saber: Que en expediente de suspensión de pagos tramitado en este Juzgado a instancia del Procurador don Eduardo Blanco Rentero, en nombre y representación de don Eloy Murillo de

Vega, mayor de edad, casado, comerciante y vecino que fué de esta ciudad, hoy por su hijo don Francisco Murillo Pico, se ha consignado en este Juzgado la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y una pesetas con noventa y seis céntimos, importe de los créditos a favor de los acreedores siguientes: A la señora viuda de Francisco Sampelayo, de Córdoba, pesetas 870,38; a don Pedro Pujol, de Barcelona, 1.016,57 pesetas; a don Manuel Sadó, de Barcelona, 482,87 pesetas; a don Pío Ruperto Laporta, de Barcelona, pesetas 312,14; habiéndose acordado por auto de esta fecha que dichas cantidades sean ingresadas en la Caja General de Depósitos de esta provincia, a disposición de dichos acreedores, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, las que quedarán a su disposición por el plazo de cinco años. Haciéndoles saber tal acuerdo y el quedar a su disposición dichas cantidades por medio del presente, que se insertará en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Córdoba y de Barcelona y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en Trujillo a 10 de marzo de 1953. El Juez, Francisco Redondo.—El Secretario (ilegible).

3.220—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

CASTILLA MUÑOZ, Francisco; de veinticuatro años de edad, hijo de José y de Isabel, soltero, albañil y mariner, natural de Ceuta, siendo su último domicilio en Ceuta; siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,73 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos regulares y de color marrón, nariz respingada, boca y labios regulares, frente despejada y barbilla redonda; tiene un tatuaje en el antebrazo izquierdo, consistente en una flor pensamiento atravesada con una espada.

GALLEGO CODES, Francisco; de veintidós años, hijo de Alonso y de Concepción, soltero, dependiente, natural de Ceuta, siendo su último domicilio en Ceuta y sus señas personales las siguientes: estatura, 1,705 metros; pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos normales y de color castaño, nariz recta, boca y labios regulares, frente despejada y barbilla redonda; tiene tatuajes en el antebrazo izquierdo con un corazón atravesado con un ancla; otro atravesado con una daga, con la nota que dice: «Madre, tu corazón y el mío»; y otro corazón atravesado con una espada, con una dedicatoria que dice: «Mi corazón en Carmela»; y en el antebrazo derecho tiene una flor pensamiento que dice: «Mi madre en tí»; una guitarra una copa de vino y un sombrero cordobés con dedicatoria que dice: «Sevilla».

Comparecerán en el término de treinta días ante el Teniente de Navío (S. M.) don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Juez Instructor de la causa número 803 de 1951 que se instruye contra dichos individuos por el supuesto delito de polizonaje, llevado a cabo en el buque griego «Stuvar Canatares».—(259).

AGUILAR LOPEZ, José; hijo de Martirio, natural de Bailén (Jaén), de veintiocho años, domiciliado últimamente en Bailén, artillero segundo del Regimiento de Artillería número 13; comparecerá en el término de veinte días ante don Gregorio Pastor González, Teniente, Juez instructor del citado Regimiento, de guarnición en Getafe (Madrid).—(260).

COTELO SALGADO, Tomás; hijo de José y de Antonia, de veinticinco años, soltero, natural de El Ferro, del Caudillo, ex aprendiz fogonero de la Armada, en la actualidad soldado legionario y cuyas señas personales son: estatura, 1,70; pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba corriente y ojos regulares; procesado en causa 30 de 1950 por un supuesto delito de desertión y fraude; comparecerá ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, don Alfredo Porto Armario, en el plazo de treinta días.—(261).

FERNANDEZ LESTON, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, natural y vecino de Muros (La Coruña), soltero, mariner, de veintisiete años; sus señas personales son: estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz regular, boca regular, color sano, frente regular; procesado por el supuesto delito de desertión mercante en causa 115 de 1952; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Rafael Saura Rodríguez, residente en El Ferrol del Caudillo, Auditoria del Departamento.—(262).

SAN JOSE GUTIERREZ, Antonio; hijo de Bernardino y de Antonia, soltero, de veintiséis años mariner, natural y vecino de Cádiz, con domicilio en calle Santo Domingo, 38.

FONCUBIERTA DELGADO, Antonio; hijo de Ramón y de Rosario, de veintiséis años soltero, mariner, natural y vecino de Cádiz, con domicilio en calle Merced, 3; procesados en causa 269 de 1949 por polizonaje; comparecerán en el plazo de treinta días ante el Juzgado de Marina, establecido en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz.—(263).

CASILLAS GIL, José Luis; hijo de Jacinto y de Mercedes, natural de Irún (Guipúzcoa), de veintisiete años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 51 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Gregorio Gil Diez, con destino en la citada Caja de Recluta.—(264).

GARCIA CARRAMAL, Faustino; de veinte años, soltero, aprendiz mecánico, inscripto de Marina, hijo de Lorenzo y de María, natural de Cádiz y vecino de San Fernando; procesado por falta de incorporación al servicio activo en expediente judicial 26 de 1953; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de San Fernando, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, don José García Mayor.—(232).

YUMAR PERDIGON, Manuel; hijo de Paula, natural de La Orotava, de veinticuatro años, estatura 1,636, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz afilada, barba ancha, boca regular, color sano, nariz romana, barba regular, boca regu-

SIVIERO, José Luis; hijo de Segundo y de Concepción, natural de Guay (Tenerife), de veintitres años, estatura 1,700, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, vecino de La Orotava; lar, color blanco, frente regular, vecino de Puerto de La Cruz;

GONZALEZ ALONSO, Amadeo; hijo

de Pablo y de Martina, natural de La Laguna (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,780 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color bueno, frente despejada, vecino de La Laguna;

MOLINA BOLAÑOS, José; hijo de Prudencio y de Isidra, natural de Tacoronte (Tenerife), de veintidós años, estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba cumplida, boca regular, color bueno, frente despejada, vecino de Tacoronte.

Procesados por faltar a concentración; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 72 de Santa Cruz de Tenerife.—(208).

JUZGADOS CIVILES

BUSTOS LOPEZ, Francisca; natural de Málaga, viuda, sus labores, de treinta y siete años, hija de José y de Rosalía, domiciliada últimamente en Barcelona, Campo Sagrado, 28, 2.ª, 2.ª; procesada en causa 607 de 1951 por lesiones.—(10.479).

PERALTA FONT, Ramón; natural de Barcelona, casado con Joaquina Bartino, mecánico, de veintisiete a treinta años, hijo de Ramón y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, Conde Tallaferró, 3, bajos; procesado en causa 363 de 1952 por abandono de familia.—(10.480).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción doce de Barcelona.

HERNANDEZ ALBACETE, Sebastián, alias «El Pirillo»; natural de Barcelona, de veintidós años, hijo de Juan y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 96 de 1952 por hurto.—(10.481).

PEÑA ROSELL, Teresa; sus labores, domiciliada últimamente en Barcelona, Ronda de San Pablo, 55, 1.ª, 4.ª; procesada en causa 121 de 1952 por apropiación indebida.—(10.482).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción trece de Barcelona.

GARCIA RODRIGUEZ, Anastasio; de cincuenta años, casado, tratante, vecino de Pozo-Alcón, hijo de Isidro y de María; procesado en sumario 142 de 1950 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(10.484).

SAN MIGUEL SANZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Natividad, soltero, natural de Valladolid, jornalero, domiciliado últimamente en Orduña, caserío de la Marquesa; procesado en causa 393 de 1952 por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción tres de Bilbao.—(10.485).

PEREZ BRIONES, Fernando; natural de Somieres (Francia), soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Fernando y de Javiera, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 26 de 1949 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Callosa de Ensañá.—(10.487).

DIAZ SANCHEZ, Julio; natural de Madrid, soltero, obrero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Escatrón, en donde trabajaba en la Empresa Nacional Calvo Sotelo; procesado en causa 68 de 1951 por estafa.—(10.488).

ESTRADA LOPEZ, Juan José; natural de Escatrón, cocinero, domiciliado últimamente en Escatrón, en donde trabajaba en la Empresa Nacional Calvo Sotelo como cocinero, encargado del comedor de dicha Empresa; procesado en causa 62 de 1951 por apropiación indebida.—(10.490).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe.

MARTINEZ MARCOS, José; de cuarenta y tres años, casado, industrial, natural de Santander y domiciliado últimamente en Ceuta, Cervantes, 16; procesado en causa 127 de 1952 por robo; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(10.491).

LILLO LOPEZ, Antonio; hijo de Faustino y de María, de veintinueve años, natural de Ciudad Real; procesado en causa 353 de 1950 por hurto.—(10.492).

MUNILLA BECERRA, Deogracias; hijo de Segundino y de Remedios; de veintiséis años, casado, albañil, domiciliado últimamente en Ciudad Real; procesado en causa 29 de 1941 por robos.—(10.493).

PEREZ CARRANZA, Julio; hijo de Teodoro y de Eufemia; de dieciséis años, natural de Fuente el Fresno, soltero, jornalero; procesado en causa 273 de 1949 por violación.—(10.494).

GARCIA MOLINA, Trinidad (a) «La Gorda»; hija de Félix y de Manuela, de veintitrés años, natural de Hinojosa del Duque, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Ciudad Real; procesada en causa 267 de 1950 por hurto.—(10.495).

LILLO LOPEZ, Antonio; hijo de Faustino y de María, de veintiocho años, natural de Ciudad Real, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Miguelurtura, calle Oriente, 25; procesado en causa 379 de 1950 por estafa.—(10.496).

NIETO MORENO, Rafael; hijo de Eleuterio y de Ascensión, de cuarenta y cuatro años, natural de Miguelurtura, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Miguelurtura; procesado en causa 13 de 1950 por hurto.—(10.497).

MARTINEZ GASCON, Matilde; hija de Plácido y de Carmen, de cuarenta años, natural de Ciudad Real, casada, sus labores, domiciliada últimamente en Ciudad Real; procesada en causa 110 de 1949 por corrupción de menores.—(10.498).

GASCON SANCHEZ, Manuel; hijo de Carmelo y de Josefa, de diecinueve años, natural de Ciudad Real, carpintero, domiciliado últimamente en Ciudad Real; procesado en causa 327 de 1949 por robo.—(10.499).

DIAZ RUIZ, Telesforo (a) «El Rubio»; hijo de Gregorio y de Pilar, de treinta y un años; natural de Ciudad Real, casado, gañán, domiciliado últimamente en Ciudad Real; procesado por hurto en causa 275 de 1940.—(10.500).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.

BLANCO SUEIRO, Elías; de veintiséis años, soltero, viajante, hijo de Edelmiro y de Aquilina, natural de Vigo y vecino de San Jorge de Sacos (Puente Caldelas), habiendo tenido su último domicilio en La Coruña, Pensión Venecia; procesado en sumario 278 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de La Coruña.—(10.501).

SUREDA VILA, Joaquín; hijo de Pedro y de María, natural de Estañol, vecino de Gerona; procesado en causa 296 de 1950 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(10.503).

HURTADO GARCIA, Antonio; natural de La Añora, soltero, vidriero, de veintitrés años, hijo de Diego y de Fernanda; procesado en causa 27 de 1948 por robo.—(10.504).

ALANON DIMANUEL, Juan; natural de Arquillos, casado, albañil, de treinta años, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, Ana María, 15; procesado en causa 27 de 1948 por robo.—(10.505).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva.

GONZALEZ MORENO, José; de treinta y cuatro años, casado, tratante, ambulante, natural de Requena, tiene en la tetilla izquierda, parte inferior, una cicatriz de un tiro, con salida por la espalda; procesado en sumario 96 de 1952 por evasión.—(10.506).

GONZALEZ GIMENEZ, José; de diecinueve años, procesado en causa 96 de 1952

por evasión; procesado en sumario 96 de 1952 por evasión.—(10.507).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.

GIMENO LOPEZ, Vicente; natural de Torrente (Valencia) y domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuba, 5 y 7, vendedor ambulante, procesado en sumario 384 de 1948 por falsedad en documento público; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(10.410).

CEBRIAN SANCHEZ, Luciano; de veinticuatro años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 86; procesado en sumario 247 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(10.412).

FERNANDEZ BOLAÑO, Manuel; de cuarenta y tres años, casado, natural y vecino de Madrid, hijo de Fabián y de Juana; procesado en sumario 214 de 1952 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(10.414).

UREÑA BURGOS, José Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle General Pardiñas, 25, segundo; procesado en sumario 145 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(10.413).

SALVANS PORTAVELLA, Pío; de unos cincuenta años, con domicilio últimamente en Manresa, calle Marbella, 25, Baar María, «La Viuda»;

ARNAU, Pascual; de diecinueve años, soltero;

ARNAU, Juan; hermano del anterior, de treinta y siete años, casado, con domicilio ambos últimamente en la calle Marbella, 31, de Barcelona;

ROJAS MORENO, Juan; y PEREZ CAMPOY, Salvador; procesados en sumario 157 de 1951 por robos y hurtos.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(10.415).

JOSE (a) «El Francés»; de unos cuarenta y cinco años, con unas manchas en la parte izquierda del cuello; procesado en sumario 99 de 1952 por hurto de una bicicleta; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(10.416).

ESTEVE SANCHEZ, Genoveva; de unos treinta y tres años, soltera, sirvienta, hija de Ramón y de Rosa, natural y vecina de Lorquí (Murcia); procesada en sumario 41 de 1943 sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(10.417).

GALLEGO HIDALGO, José; natural y vecino de Murcia, León, 19, soltero, carpintero, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Josefa; procesado en causa 66 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.—(10.418).

PONS SINTES, Claudio; de cuarenta años, viudo, albañil, hijo de Pedro y de María, natural de Villacarlos (Mahón) y últimamente vecino de Mahón;

GARCIA PUENTE, José; de treinta y nueve años, soltero, albañil, hijo de Luis y de María, natural de Albacete y vecino de Barcelona; procesados en causa 81 de 1948 por quebrantamiento de condena.—(10.419).

BEIN JIMENEZ, Mauro Joaquín; de veintisiete años, casado, chófer, hijo de Joaquín y de Adoración, natural y vecino de San Sebastián; procesado en sumario 109 de 1951 por imprudencia.—(10.420).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

UN TAL ANTONIO; vestía chaqueta negra y mono azul, y que dice ser de Algeciras, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado por hurto en sumario 90 de 1951; comparecerá dentro

del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(10382).

MORENO CORTES, Antonio; de treinta y dos años, soltero, vendedor de porcelana, hijo de Diego y de Josefa, natural de Vilchez y vecino de Sevilla, harrada de Villacuerno; procesado por hurto en sumario 135 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(10423).

EGEA CAZORLA, Cristóbal, de veintitrés años en el año 1936, soltero, jornalero, natural de Nojaca (Almería) y vecino de Mar-molejo, hijo de Pedro y de Ana; procesado por hurto en sumario 6 de 1936; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(10424).

ACOSTA CRUZ, Juan; mayor de edad, mariner, casado con Leonor Gutiérrez Martín, con domicilio en la calle Blas Cabrera, de esta ciudad, del que se ausentó hace bastante tiempo para la costa de África, sabiéndose que actualmente se encuentra en Port Etienne, zona de Marruecos francés; procesado por abandono de familia en sumario 28 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arrecife.—(10425).

ANDRES CURIEL, Enrique; de veintiséis años, soltero, hijo de Gregorio y de Manuela, natural y vecino de Castrillo de Onlolo y residente en Santibáñez de Zargaguda; procesado por hurto en sumario 32 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baltanás.—(10426).

COLL GRASA, Fermín; natural de Agramunt, casado, chófer, de cuarenta años, hijo de Martín y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alta San Pedro, 38, tercero; procesado por falsedad y estafas en sumario 376 de 1948.—(10428).

DOMINGUEZ NAVARRO, Luisa; natural de Tomelloso (Ciudad Real), soltera, de veintitrés años, hija de Vicente y de Luisa, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Estrella, 2; procesada por robo en causa 299 de 1951.—(10429).

MARTINEZ AREVALO RAYMAT, Carlos; natural de Barcelona soltero, comercio, de cuarenta años, hijo de José y de Rafaela, domiciliado últimamente en Barcelona, Travesía de Gracia, 238, segundo; procesado por estafa en causa 182 de 1950.—(10430); y

STOOS, Alfredo; natural de Berna (Suiza), soltero, comercio, de veintiséis años, hijo de Walter y de Amy, domiciliado últimamente en Via Layetana, 151 (pensión), Barcelona; procesado por lesiones en causa 895 de 1947.—(10431).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona

CHARLES DELFAU, Pierre; de cuarenta años, soltero, industrial, vecino de Argel, cuyo domicilio actual se ignora; procesado por lesiones por imprudencia en sumario 82 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Baza.—(10432).

PEREZ GARCIA, Agustín (a) «Garito»; y TAPIA DOMENE, Francisco (a) «Teodoro»; de veintisiete y cuarenta y cuatro años, respectivamente, casados, del campo, naturales y vecinos de Baza, de donde se ausentaron hacia Barcelona, actualmente en ignorado paradero; hijo el primero, de Bonifacia, y el segundo, de Ramón y de Adela; procesados por hurto en sumario 45 de 1949; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(10435).

HUERTA LOZANO, Gregorio; de veintinueve años, hijo de Gil y de Basilia, soltero, natural de Torregalindo, partido de Aranda de Duero (Burgos), albañil, domiciliado últimamente en Bilbao, Miravillas, 10, primero derecha; procesado por hurto en causa 140 de 1952.—(10436); y

JACA GOYENCHEA, Germán; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Visitación, soltero, natural de Bilbao, jornalero,

domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa 134 de 1952.—(10437).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 2 de Bilbao.

CORBAS VAL, Antonio; natural de Bardanas (Huesca), guaricionero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Vinaixa (Lérida); procesado por apropiación indebida en sumario 30 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas.—(10438).

CASTRO LAGO, Pilar; de cuarenta y seis años, casada, hija de Manuel y de Estrella, natural de Frige-Mugía, y vecina que fué de Cée, actualmente ausente en paradero ignorado; procesada por evasión en sumario 32 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orocubión.—(10440).

FREITAS GOMEZ, Francisco; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Páramo (Lugo) y vecino de Logroño; procesado por hurto en causa 8 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estrella.—(10441).

GONZALEZ OCON, Ramón, de veintiocho años, casado, jornalero, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Rivas-Altas, Monforte, y vecino que fué de Lugo, Paraday de Abajo, 5, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto en sumario 45 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(10443).

QUILEZ GAZQUEZ, Ramón (a) «Silgo»; hijo de Pedro y de Prudencia, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Oria, vecino de Albox, domiciliado últimamente en la Diputación de Saliente Bajo; procesado por tentativa de rapto en causa 41 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huerca-Overa.—(10444).

MONZON PEREZ, Antonio; de veinticinco años, hijo de Antonio y de María, natural de Guía, soltero, calderero, y domiciliado últimamente en Las Palmas de Gran Canaria, calle Benachero, 7 y además en Galdar; procesado por hurto en causa 461 de 1949.—(10448); y

NODA RAMIREZ, Santiago; de veintidós años, hijo de Angel y de Encarnación, casado, mariner, y domiciliado últimamente en esta capital, calle Fuego, 27; procesado por robo en causa 284 de 1950.—(10449).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

DELGADO NAVARRO, Francisco; de diez y seis años, natural de Pinos Puente, del campo, hijo de Antonio y de Antonia; procesado en sumario 14 de 1949.—(10451); y

EIZAGUIRRE, Fernando; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa en sumario 57 de 1952.—(10451).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Sala de la Ilma. Audiencia de Granada.

LONARDO CONDE, Fernando; de cuarenta y cuatro años, casado, empleado, hijo de Eufasio y de Isidora, natural de Olmedo (Valladolid), y domiciliado últimamente en Tánger, calle Sekka, 10; procesado por apropiación indebida en sumario 292 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 18 de Madrid.—(10452).

VILLALVA PAGON, Enrique; empleado, domiciliado últimamente en esta capital; procesado por estafa en sumario 264 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(10453).

ZUAZUA PEREZ, María del Carmen; de cuarenta y siete años, hija de Silverio y de Manuela, soltera, natural de Oviedo, y domiciliada en León, calle Astorga, 6, hoy en ignorado paradero; procesada en sumario 261 de 1947.—(10454);

CANTELI FERNANDEZ, Angel Manuel; de treinta años, hijo de Luis y de Dolores,

soltero, jornalero, natural de Torano (Cangas de Onís), y vecino de Oviedo, calle Paraiso, 12, segundo, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 26 de 1947.—(10455).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.

FERNANDEZ ALCARAZ, Antonio; natural de Barcelona, siller, sin domicilio fijo, teniendo últimamente su domicilio en Gerona, calle de Barca, cuarto primero; procesado por robo en sumario 65 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(10461).

ROMERO MOYA, Juan; y ESCUDERO FERNANDEZ, Sebastián; gitano, tratante, domiciliados últimamente en Talavera de la Reina; procesados por hurto en el sumario 97 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(10462).

SANCHEZ NAVA, Dorotea; hija de Gervasio y de Hipólito, natural de Montearagón (Toledo), viuda, de sesenta y cinco años, domiciliada últimamente en Montearagón procesada por hurto de leña en sumario 116 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(10463).

PEREZ PACETTI, José; hijo de Antonio y de Angeles, de Málaga, soltero, de treinta y cinco años, vecino que fué de Málaga, calle Cerezuela, 26, carpintero; procesado por los delitos de robo y evasión, respectivamente, en los sumarios 107 y 108 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox.—(10464 y 10465).

TOHA GONZALEZ AROE, Ramón; de cuarenta años, hijo de Mariano y de Laura, natural de Lércera (Zaragoza), casado, marmolista, domiciliado últimamente en esta capital y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 79 de 1943.—(10466); y

AZNAR IBANEZ, Faustino; de cincuenta años, hijo de Francisco y de Justa, natural y domiciliado últimamente en esta capital, herrero, casado; procesado por falsedad en sumario 367 de 1944.—(10467).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado 1 de Zaragoza.

JIMENEZ LOZANO, Antonia; que usó igualmente el nombre de Emilia Hernández de la Rosa; de veintiséis años, soltera, estafadora, natural de Barcelona, hija de José y de Ascensión, domiciliada en Calatayud y recluida últimamente en la Prisión Provincial de Zaragoza; procesada en causa 7 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro.—(10468).

GARCIA AZNAR, Luis; hijo de Rodrigo y de María, de veinticuatro años, soltero, minero, natural de La Carolina y vecino de Linares; procesado en causa 159 de 1948 por contrabando.—(10469).

CADENA GERMAN, José; hijo de María y de Amparo, de veintinueve años, soltero, hojalatero, natural de Sevilla y vecino que fué de Algeciras; procesado en sumario 183 de 1948 por hurto.—(10471).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

NAVARRO GOMEZ, José; hijo de José de María, casado, zapatero, de treinta y ocho años, natural de Bonete, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 207 de 1943 por falsedad y tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de Alicante.—(10472).

CRUZ MENDEZ, Joaquín; de diecisiete años, soltero, quincallero, hijo de Francisco y de Felisa, natural de Higuera la Real, vecino de Badajoz, con domicilio en la harrada de la Santísima Trinidad, casas de Madre, calle cuarta, número 33; y

QUIROS VARGAS, José; de veintiocho

tro años, soltero, quincallero, hijo de Manuel y de Isabel, que usa los nombres de Francisco Romero Méndez, Francisco Cruz Méndez, Francisco García Romero, José Velades Cerrato y José Cruz García; procesados ambos en el sumario 273 de 1952 por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(10.473).

JAIME GUIMERA, Ramón; natural de Badalona, de cuarenta años, hijo de José y de Josefa, casado, jornalero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Lope de Vega, 48, principal, 1.ª; procesado en causa 465 de 1950 por robo (10.474 y 10.475).

RUIZ ANDRES, Luis; natural de Madrid, de treinta y dos años, hijo de Esteban y de María; procesado en causa 200 de 1952 por hurto.—(10.476).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción cinco de Barcelona.

MORALES REY, Francisco; hijo de Francisco y de María, de veinte años, natural de Barcelona, soltero, jornalero, domiciliado en Barcelona, Correos Viejos, 7, principal, 1.ª; procesado en causa 35 de 1950 por robo.—(10.477).

ESCOLANO MALUENDA, Pablo; hijo de Juan y de Micaela, de veinticinco años, natural d Zaragoza, soltero, panadero, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Ronda de las Flores, 10, 1.ª; procesado en causa 333 de 1952 por hurto.—(10.478).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción once de Barcelona.

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

José Mosella Cases, de cincuenta y dos años, casado, labrador, natural de Clariana (Lérida) y que ha residido en Roquetas (Tarragona), y en la actualidad, en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto ante este Juzgado Militar, sito en rambla de Aragón, número 35, o en el puesto más próximo de la Guardia Civil, con el fin de notificarle la resolución del sumario de urgencia número 878.

Lérida, 23 de marzo de 1953.—El Secretario, Alfonso Peña Ausó.—Visto bueno: el Teniente Juez Instructor, Jesús Campa Fuentes.—(252).

Por el presente se cita, llama y emplaza a Horacio García, al parecer, de oficio mecánico automovilista, dedicado a compraventa de material de automóvil procedente de subastas; residió, por los años 1947 y 1948, en la calle del Doctor Federico Rubio, de esta capital, debiendo hacer su presentación ante el Juez del Juzgado Especial de la Comisión Mixta para la venta de material de automóvil del Ministerio del Ejército, sito en Castellana, 13.

Madrid, 30 de marzo de 1953.—El Coronel Juez Instructor, Emilio de Castro. (256).

Don Domingo Tomás Royo Rodrigo, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval activa, y Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina, de Villanueva y Geltrú.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de hallazgo, con motivo de haber sido encontrado el día 21 de febrero último, por la dotación de la embarcación de pesca denominada «Trinidad», folio 1.001 de la matrícula de Villanueva y Geltrú, flotando en el mar, frente a las costas de Garraf, varios bultos de tabaco rubio, con un total de 1.078 cartones de Chesterfield; 334 cartones de Lucky-Strike; 61 cartones de Philip Mo-

rris; 5.866 paquetes sueltos de Chesterfield; 2.007 paquetes sueltos de Lucky-Strike, y 577 paquetes sueltos de Philip Morris, tabaco que se encuentra depositado en el cuartel de la Guardia Civil de Sitges.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 45 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente puedan alegar ante el Juez instructor cuanto a sus derechos convenga, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto.

Villanueva y Geltrú, 10 de marzo de 1953.—El Capitán de Corbeta, Juez Instructor, Domingo Tomás Royo.—(224).

Ramón Piñol Masip, de treinta y cinco años, soltero, labrador, natural de Torms (Lérida) y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días, a contar de la publicación del presente edicto, ante este Juzgado Militar, sito en la rambla de Aragón, número 35, o en el puesto más próximo de la Guardia Civil, con el fin de notificarle la resolución del sumario de urgencia número 1.097.

Lérida, 21 de marzo de 1953.—El Secretario, Alfonso Peña Ausó.—Visto bueno, el Teniente Juez de Instrucción, Jesús Campa Fuentes.—(251).

BADIA MIRO, Buenaventura; de cincuenta y ocho años, soltero, Maestro, natural de Gerona, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días a contar de la publicación del presente edicto, ante este Juzgado Militar, sito en la rambla de Aragón, núm. 35, o en el puesto más próximo de la Guardia Civil, con el fin de notificarle la resolución del sumario de urgencia, núm. 38.

Lérida, 12 de marzo de 1953.—El Secretario, Alfonso Peña Ausó.—V.º B.º: el Teniente Juez instructor, Jesús Campa Fuentes.—(222).

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario que sigue con el número 117 de 1952 sobre daños y lesiones, con motivo de haber volcado dentro de un campo, en término municipal de Sollana, el automóvil matrícula Marruecos francés 5311-MA-11, ocupado por su propietario, Merchez León y René Marie, ocurrido el día 14 de agosto último, se cita por medio de la presente cédula a los lesionados Merchez León y René Marie, cuyo domicilio se desconoce, para que dentro de cinco días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, al objeto de ser reconocidos por el Médico forense, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Sueca, a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Antonio Rodríguez.—(10403).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en resolución dictada en sumario número 55 del año actual sobre estafa de una bicicleta propiedad del vecino de San Esteban de Gornaz Rufino Santos Miguel, por el presente se cita a un tal Juan Hernando o Fernández Muñoz, que también ha dado el nombre de Juan Fuster Pérez, mayor de edad, de unos veintiocho a treinta años, jornalero, rubio, más bien alto, mal fachaado; vistiendo traje de corte oscuro con rayas blancas, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, para que dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente comparezca ante este

Juzgado de Instrucción, a fin de ser oído en el sumario ante referido.—(10391).

Don Germán Gallego Alvarez, Juez de Instrucción de Barco de Valdeorras y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 32 de 1952 por el delito de hurto de mineral de volframio, contra José Ramiro Fernández Anta, vecino de Villanueva (Ayuntamiento de la Vega) y de este partido judicial, a virtud de atestado instruido por la Guardia Civil; se cita, llama y emplaza a la persona o personas que pudieran considerarse perjudicadas por la posible apropiación de veintidós kilos del mineral antes expresado y que le fué ocupado al mencionado procesado.

Dado en Barco de Valdeorras, a veinte de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Instrucción Germán Gallego. — El Secretario, José R. Díaz.—(10385).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 2 de esta capital en providencia de 29 de julio último, dictada para cumplimiento de la ejecutoria dimanante de la causa número 71 de 1943 por contrabando, se requiere por la presente al penado ausente en ignorado paradero Jesús Torrano España, de cuarenta y cuatro años, hijo de Luis y de Josefa, natural y residente que fué de Bolro (Galicia), marinero, para que en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que la presente sea publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, haga efectiva la multa de diecisiete mil setecientas cincuenta y siete pesetas a que fué condenado por sentencia de 4 de abril de 1951, dictada en dicha causa, apercibiéndole que de no verificarlo y por su insolvencia sufrirá el arresto sustitutorio fijado en dicha resolución, parándole además el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su publicación en dichos «Boletines Oficiales», a fin de que sirva de requerimiento en forma al repetido penado, expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Manuel de la Cueva.—(10447).

Por el presente edicto, que se libra en virtud de carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Cuenca, dimanante de la causa 582-53 de 1951 sobre robo, se requiere a la fiadora doña Francisca Puchol Escudero, que dió como su domicilio en Guadalupe, calle Alamin, 22, para que en el plazo de veinte días presente ante el Tribunal de dicha Superioridad al procesado Julián Caseto Lafuente, bajo apercibimiento de que si no lo hace en el expresado término se adjudicará al Estado la fianza por ella constituida para garantizar la libertad provisional del procesado referido.

Dado en Prilego (Cuenca), a 30 de septiembre de 1952.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario, Alejandro Buendía.—(10458).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 19 de 1949, Francisco Morilla González.—(250).

El Juzgado de Infantería de Marina de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 177 de 1952, Francisco Valera Navarro.—(204).

La Comandancia Militar de Marina, de Ceuta, deja sin efecto la requisitoria referente a, rebelde en causa 31 de 1952, José Reina García y tres más.—(231).